

Intervención del Embajador Héctor Horacio Salvador,  
Representante Permanente de la República Argentina ante  
la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas  
Vigésimo Segundo Periodo de Sesiones de la  
Conferencia de Estados Partes  
29 de noviembre de 2017

Señor Presidente, Embajador Abdelouahab Bellouki

En nombre de la Delegación argentina lo felicito por su designación al frente de este Vigésimo segundo período de sesiones de la Conferencia de Estados Partes de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas.

Puede Ud. contar plenamente con nuestro apoyo. Tenemos plena confianza en su reconocido profesionalismo y alta capacidad para conducir estas sesiones hacia los resultados esperados.

Extiendo mis saludos al Presidente saliente Embajador Israng y a todas las demás autoridades, a los funcionarios de la Secretaría Técnica y a las Delegaciones presentes.

Sr. Presidente,

El Sr. Director General, Emb. Ahmet Üzümcü nos ha presentado su detallado informe sobre el estado de la Organización y sobre las distintas acciones que se están desarrollando en este año tan especial para la OPAQ, el año de su Vigésimo aniversario.

Tomo esta oportunidad para reiterar nuestro reconocimiento al Director General Emb. Üzümcü quien está próximo a concluir su mandato. Nuestro Director General ha sabido conducir la Secretaría Técnica con eficiencia durante un largo y desafiante período. Nos unimos a los demás Estados Parte que reconocen el esmero, dedicación y trabajo demostrado por nuestro Director General y agradecemos la importante contribución que realiza a esta Organización.

Mi delegación desea expresar también su completo apoyo al Embajador D. Fernando Arias de España, a quien el Consejo Ejecutivo ha recomendado a esta Conferencia como nuevo Director General y en quien depositamos toda la confianza por su capacidad, formación y conocimiento de esta Organización.

Señor Presidente

En bien de la brevedad me referiré sólo a algunos puntos con el objeto de destacar, desde nuestra perspectiva, los progresos alcanzados, los desafíos vigentes y futuros y la necesidad de no bajar la guardia en la prosecución de nuestros objetivos uniendo nuestras voluntades.

El XX Aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas y del inicio de los trabajos de esta Organización que este año celebramos nos da sin duda una ocasión para reflexionar y extraer lecciones de la experiencia. También para condenar, una vez más, de forma clara, contundente y sostenida el uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.

El pasado 28 de abril realizamos un acto conmemorativo en la Cancillería argentina, junto con la Autoridad Nacional.

Este acto se realizó exactamente un mes después de que nuestro Presidente D. Mauricio Macri realizara una visita a la sede de la OPAQ el 28 de marzo, la primera visita de un Jefe de Estado de mi país a la Organización.

Ilustra el compromiso de la Argentina con la no proliferación y la abolición total de las armas de destrucción masiva, en el cual se inscribe nuestra posición sobre el desarme químico. Mi país se precia de ser uno de los primeros signatarios de la Convención de Armas Químicas, desde 1997 y también de haber impulsado, con otros países sudamericanos, el precursor acuerdo de 1991 conocido como "Compromiso de Mendoza".

En el acto de Buenos Aires, al que acabo de referirme, se destacó que la tarea de la OPAQ ha sido muy exitosa como lo ilustra el Premio Nobel de la Paz que le fue conferido en 2013.

Veinte años que han hecho realidad logros valiosos y alentadores.

Hoy 192 países son partes, lo que equivale al 98% de la población mundial y se espera que en pocos años, la totalidad de los arsenales de armas químicas declarados haya sido destruida.

A pesar de ello, alcanzar la universalidad plena en la membresía de la Organización es aún tarea inconclusa. Reconocemos las acciones llevadas a cabo por el Director General y la Secretaría Técnica para acercar a la OPAQ a los cuatro Estados que aún no son miembros, en el marco del Plan de Acción vigente. Por nuestra parte seguimos alentando a los cuatro Estados faltantes a adherir a la Convención y unirse a esta Organización. Esto resulta esencial para poder asegurar el cumplimiento pleno de los objetivos trazados.

Por otra parte, en cuanto a la completa eliminación de las armas químicas, constatamos que se ha alcanzado la destrucción del más del 96% de los arsenales químicos declarados. En este marco destacamos nuevamente y felicitamos a la Federación de Rusia por haberse completado en septiembre último la destrucción del arsenal químico declarado.

Alentamos a los otros Estados poseedores a proseguir con sus esfuerzos y completar lo antes posible la destrucción de sus arsenales químicos, en el marco de las Decisiones pertinentes.

Señor Presidente

Durante estos cuatro lustros, la Organización se ha visto confrontada a nuevas situaciones y ha debido adecuar sus mecanismos para afrontar los desafíos de los tiempos. Baste recordar, como ejemplo, cómo se emprendió de manera inédita, en 2013, el monitoreo de un desarme químico en una zona de conflicto activo o cómo se procedió con la instalación de una Misión de Establecimiento de los Hechos en 2014 ante la presunción, en ese momento, de utilización de químicos como armas de guerra.

Destacamos las iniciativas tomadas por la OPAQ y el trabajo de los hombres y mujeres que, muchas veces a riesgo personal en el terreno, han puesto su energía y capacidad al servicio de la Organización.

Nuevos retos aparecen. Por ejemplo, como lo manifestó recientemente el Director General, resulta paradójico que mientras mengua el peligro de los arsenales militares, al mismo tiempo crece la necesidad de hacer frente a la amenaza del terrorismo químico. La OPAQ tiene también aquí un aporte que realizar, dentro de su mandato. Saludamos la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre Terrorismo así como del Subgrupo de Trabajo sobre Actores no estatales.

Señor Presidente

Una vez más, durante este año 2017 el mundo entero y esta Organización se han visto confrontados con la dura realidad y el horror ante el empleo de armas químicas.

Incidentes constatados por la OPAQ como el lanzamiento de sarín en Jan Shaijun del 4 de abril pasado o previamente el empleo de gas mostaza en Um Hush, nos han llevado a expresar la más enérgica condena y a proclamar nuevamente que todos aquellos responsables por el uso de armas químicas deben ser identificados y llevados ante la justicia.

Esto ha vuelto a poner a prueba la capacidad de la OPAQ de aportar respuestas dentro del marco que le fija la Convención y de acuerdo con la responsabilidad que le cabe como organización.

Dados los últimos desarrollos en el Consejo Ejecutivo, consideramos oportuno reiterar nuestra convicción de que debemos seguir buscando incansablemente el consenso para tratar de continuar hacia adelante, dentro de nuestro mandato, sin perder de vista los objetivos rectores.

Señor Presidente

Los progresos indudables alcanzados en el desarme químico deben inspirarnos para trazar una senda que permita a nuestra Organización trabajar contra el resurgimiento de la amenaza química. Esto requiere una visión integral u holística del problema.

En esta línea de pensamiento, creemos en la importancia de fomentar del uso responsable del conocimiento químico, la ética y de la difusión de las obligaciones de la Convención.

En 2015 la Conferencia de Estados Partes creó un nuevo órgano, el Consejo Consultivo para la Enseñanza y la Divulgación cuyo trabajo destacamos. La Conferencia tiene a su disposición un informe sobre las actividades y recomendaciones por parte de este Consejo que ha probado ser un instrumento sumamente valioso y adecuado para proponer a los Estados Partes, las acciones más eficientes dentro de su esfera de acción.

Por otra parte, a lo largo de este año el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre prioridades Futuras de la OPAQ, presidido por los Embajadores de Canadá y Sudáfrica, nos ha dado la oportunidad de discutir en profundidad y transparencia muchos de los desafíos que tenemos por delante. El Grupo realiza un aporte que será muy significativo para las deliberaciones que mantendremos durante 2018, en vistas de la Cuarta Conferencia de Examen.

Señor Presidente

Así como el derecho al uso pacífico de la química constituye un imperativo para el desarrollo, la cooperación internacional es su complemento inseparable.

Consideramos crucial fortalecer las acciones de la OPAQ en el marco del Artículo XI de la Convención referido al Desarrollo Económico y Tecnológico.

Del mismo modo, abogamos por una colaboración activa en todos los aspectos de la Convención y hacia un desarrollo equilibrado del funcionamiento de la OPAQ en todos sus pilares.

Señor Presidente

La Argentina procura trasladar sus convicciones a hechos concretos, en la medida de sus posibilidades. Por ello deseo destacar un conjunto de actividades y talleres que hemos organizado en 2017 con la Secretaría Técnica de la OPAQ. Destaco aquí el intenso trabajo de nuestra Autoridad Nacional y de todas las partes intervinientes en mi país. Vale la pena mencionar, entre lo realizado en 2017, lo siguiente:

- la participación de mi país por primera vez, como Estado Mentor en el Programa de Tutorías y Asociación de la OPAQ en conjunto con la República de Guatemala;
- la participación por segundo año consecutivo como Estado anfitrión de becarios internacionales durante el Segmento Industrial del Programa de Asociados 2017
- la realización de la segunda edición del Curso Regional de Seguridad para Laboratorios Químicos,

-la realización de un Taller de Formación de Formadores dirigido a docentes universitarios en el marco del Proyecto Nacional de Educación en el Uso Responsable y Seguro de las Ciencias y Tecnologías químicas y

- la realización por primera vez en la región, de un Taller Regional sobre Química para la Seguridad y la Protección Ambiental.

Señor Presidente

Buenas ideas e intenciones son necesarias pero no suficientes para alcanzar los objetivos compartidos, plasmados en la Convención, ya que, entre otras cosas, mucho dependen de factores que a menudo exceden el marco de acción de esta Organización y que, a veces, lo determinan.

La lección que extraemos de estos veinte años nos hace confiar, sin embargo, en que con la voluntad de todos podemos avanzar y llegar a acuerdos y consensos necesarios para cumplir enteramente los objetivos de la Convención.

Reiteramos nuestro pleno apoyo a la OPAQ como herramienta central en la ardua tarea de contribuir a erradicar definitivamente uno de los más crueles flagelos con que el género humano ha sido infelizmente capaz de dotarse, esto es las armas químicas.

Solicito incluir esta intervención como documento oficial de la Conferencia.

Muchas gracias.